Ayaviri, 01 de febrero del 2023.

OFICIO *Nº 011* -2023-ME-DREP-UGEL.M/OPER

Señores.
DIRECTORES DESIGNADOS DE LAS II.EE.
INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA y EBA
P r e s e n t e.-

ASUNTO **:** Retorno de personal directivo de las II.EE., que culminan su designación al 28.FEB.2023.

REFERENCIA **:** a) LEY N° 29944, LRM Y SU REGLAMENTO
b) RVM N° 165·2022-MINEDU
c) RVM N° 004-2023-2022-MINEDU
d) OF.MÚLT. N° 00006-2022-MINEDUNMGP-DIGEED

Me es grato dirigirme a ustedes, para hacer de su conocimiento en relación a las disposiciones de culminación de su periodo de designación al 28.FEB.2023, para solicitarles tengan a bien dejar constancia por escrito ante la Dirección de la UGEL Melgar respecto **al consentimiento para adjudicarse** a la **ENCARGATURA EXCEPCIONAL** en el cargo directivo en la Institución Educativa donde culminan su segundo período de ratificación como directivo designado al 28.FEB.2023, el mismo que tendrá vigencia a partir del 01.MAR.2023 al 31 de diciembre del 2023.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - MELGAR - ESPECIALISTA EN PERSONAL

En ese sentido, al amparo de lo establecido en el numeral 10.20 de la RVM N° 165-2022·MINEDU se requiere el consentimiento vuestro que deberá hacerlo de manifiesto mediante ACTA DE ACEPTACIÓN (ANEXO 2) el mismo que adjuntamos al presente, para que se pueda proceder con la verificación de requisitos y que no cuente con impedimento para ser encargado excepcionalmente. Por tanto, agradeceré puedan responder a la presente ***entre el 3 y 6 de febrero de 2023***, la aceptación de la encargatura excepcional o en su defecto comunicar la no aceptación, para poder proceder con los tramites consiguientes, asimismo, en caso no evidencie por escrito su deseo de no asumir la encargatura hasta la fecha indicada, la misma será tomada como negativa de prestar consentimiento; y se procederá con la cobertura de la plaza en el marco de la normativa vigente.

Hago propicia la oportunidad para renovarle mis consideraciones especiales, sin otro particular me suscribo de Ud.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Unidad de Gestión Educativa Local - Dirección Regional de Educación Puno - DIRECCION MELGAR

Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR

PREY/DUGEL.M
RJQC/EPER(e)
C.c.//Arch.2023